



APERTURA DE LA LISTA DE ESPERA DE 2024 DE LAS INICIATIVAS DE PRESERVACIÓN DE VIVIENDAS ACCESIBLES DE OAKLAND (OAHPI)

PROPIEDADES CON CUPONES BASADOS EN PROYECTOS

(Esta lista de espera es solo para los apartamentos de cupones basados en proyectos)

Preguntas frecuentes y respuestas

- 1. P. ¿Qué es el Programa de Cupones basado en Proyectos (PBV)?
 - R. El programa PBV es un subsidio de alquiler que se asigna a la unidad y no se traslada con la familia. Los participantes del programa pagarán hasta el 30 % de sus ingresos familiares ajustados en concepto de alquiler. Los participantes también reciben un subsidio para servicios públicos, que se incluye en el cálculo del alquiler mensual del inquilino. La OHA pagará el saldo en forma de Pago de asistencia para la vivienda a las OAHPI cada mes. Los participantes del programa tienen acceso al Departamento de Asociaciones Familiares y Comunitarias de la OHA para recibir servicios de apoyo que incluyen asistencia laboral, actividades para niños y conocimientos financieros.
- 2. P. ¿Cuál es el tamaño de las unidades de PBV disponibles?
 - R. Esta lista de espera solo corresponde a unidades de tres dormitorios.







- 3. P. ¿Cuáles son los estándares de ocupación para las unidades PBV de tres habitaciones disponibles?
 - R. El tamaño de la unidad para el cual una familia solicitante es elegible depende del tamaño y la composición del grupo familiar, así como de las necesidades especiales verificables. LA OHA asignará un dormitorio por cada dos integrantes del grupo familiar, excepto la del cabeza del grupo familiar; si es soltero, se le asignará su propio dormitorio y luego se asignará un dormitorio por cada dos integrantes restantes del grupo familiar. A fin de ser elegible para esta lista de espera, la familia solicitante debe cumplir con los siguientes estándares de ocupación:

Composición del grupo familiar	Cantidad mínima de integrantes del grupo familiar de 3 dormitorios	
Un cabeza del grupo familiar <u>sin</u> cónyuge/pareja	4	
Un cabeza del grupo familiar y su cónyuge/pareja	5	







P. ¿Dónde se encuentran las unidades de PBV?
R. Los sitios de las OAHPI están distribuidos por Oakland en las siguientes áreas:

East Oakland	Deep East Oakland	Fruitvale	
Límites:	Límites:	Límites:	
Norte-sur entre International Boulevard y 580 Freeway Este-oeste entre 38 th Avenue y 73 rd Avenue Para obtener más información: http://www.oakha.org/Residents/Pages/East.aspx	Norte-sur entre San Leandro Boulevard y 580 Freeway Este-oeste entre 73rd Avenue y 106th Avenue Para obtener más información: http://www.oakha.org/Re sidents/Pages/Deep- East.aspx	Norte-sur entre 14th Street y High Street Este-oeste entre McArthur Blvd y High Street Para obtener más información: http://www.oakha.org/Reside nts/Pages/Fruitvale.aspx	
North Oakland	San Antonio	West Oakland	
Límites:	Límites:	Límites:	
1		Este-oeste entre Harrison Street y Adeline	
Norte-sur entre Alcatraz Avenue hacia 44th Street	Norte-sur entre 14th Street y MacArthur		





5. P. ¿Cómo presento mi solicitud?

R. Puede completar una solicitud previa en línea o una solicitud impresa con la ayuda del personal de la OHA. Si elige una solicitud impresa, un miembro del personal de la OHA le ayudará a ingresar su información en el portal en línea.

Visite una de nuestras sedes de la OHA en las siguientes fechas, entre las 10 a.m. y las 2 p. m., o llame al (510) 587-2100.

Lockwood Gardens	Leased Housing Dept	Peralta Village
1327 65 th Ave.	1540 Webster Street	935 Union Street
Oakland, CA 94621	Oakland, CA 94612	Oakland, CA 94607
Martes y jueves	Martes y jueves	Martes y jueves
15/10-17/10	15/10-17/10	15/10-17/10
22/10-24/10	22/10-24/10	22/10-24/10
Sábado 19/10	Sábado 26/10	

Se aceptarán solicitudes previas desde <u>el martes 15/10/2024 a las 8:00 a.m. hasta</u> el jueves 31/10/2024 a las 11:59 p. m.

Para informarse sobre las instrucciones de registro, consulte las <u>Instrucciones de registro de MyOHAPortal</u> en <u>http://oakha.org/AffordableHousing/Pages/Wait-Lists.aspx</u>.

- 1) Visite <u>www.oakha.org</u> o <u>https://myohaportal.oakha.org/</u> para enviar una solicitud previa. Debe tener una dirección de correo electrónico válida para enviar una solicitud previa. Si no tiene un correo electrónico, tendrá la oportunidad de crear una dirección de correo electrónico en el portal. <u>Completar la solicitud previa no tiene costo.</u> ESTE PROCESO NO DA PRIORIDAD AL ORDEN DE LLEGADA.
- 2) Debe completar y enviar su solicitud previa antes del <u>jueves</u>, 31/10/2024, <u>a las 11:59 p. m</u>.
- Recibirá un correo electrónico de confirmación cuando complete y envíe correctamente la solicitud previa. CONSERVE SU CORREO ELECTRÓNICO DE CONFIRMACIÓN.







4) Si no puede presentar la solicitud en línea, visite uno de los sitios antes mencionados entre el 15/10/2024 y el 26/10/2024, de 10 a. m. a 2 p. m., o llame al (510) 587-2100 para obtener ayuda. Consulte la sección "Cómo presentar una solicitud" arriba.

6. P. ¿Qué se necesita y qué información debo presentar para completar la solicitud previa?

R. Para completarla en línea, necesitará una computadora, un teléfono inteligente u otro dispositivo con acceso a Internet.

Para completarla mediante una solicitud en papel, póngase en contacto con nosotros al teléfono (510) 587-2100 o visítenos en una de las ubicaciones de la propiedad. Consulte la Pregunta 5.

Esta es la información mínima y obligatoria necesaria para completar la solicitud previa:

- 1) Dirección actual
- 2) Nombres, fechas de nacimiento, números de la Seguridad Social y sexo de todos los integrantes del grupo familiar (grupo familiar = todos los miembros, incluidos los menores, que vivirán en la unidad asistida)
- 3) Información sobre los ingresos del grupo familiar

7. P. ¿La solicitud previa está disponible en otros idiomas?

R. Sí. La solicitud previa está disponible en inglés, chino, español y vietnamita. El folleto y las preguntas frecuentes también están disponibles en estos idiomas. Visite http://oakha.org/AffordableHousing/Pages/Wait-Lists.aspx o, si necesita una versión impresa en su idioma preferido, también puede contactar a la OHA para obtener ayuda. Consulte la Pregunta 5.

8. P. ¿Qué sucede si necesito ayuda o tengo preguntas sobre mi solicitud previa?

R. Para obtener instrucciones sobre cómo registrarse y postularse, consulte las Instrucciones de registro en MyOHAPortal en http://oakha.org/AffordableHousing/Pages/Wait-Lists.aspx o también puede ponerse en contacto con la OHA para obtener ayuda. Consulte la Pregunta 5.







9. P. ¿Cómo corrijo un error o actualizo mi solicitud previa?

R. Una vez enviada, solo podrá cambiar o actualizar su información de contacto en el portal del solicitante: http://myohaportal.oakha.org/. No envíe otra solicitud previa. También puede ponerse en contacto con la OHA para obtener ayuda. Consulte la Pregunta 5.

10. P. ¿Cómo determinará la OHA a quién agregar a la lista de espera?

R. La OHA colocará a los solicitantes en la lista de espera en función de un proceso de selección por sorteo al azar informatizado. La OHA colocará a 600 solicitantes en la lista de espera de tres dormitorios. La notificación de la selección por sorteo se realizará dentro de los 120 días calendario posteriores a la fecha de cierre de la lista de espera, el 31/10/2024.

11. P. ¿Tendré una mayor probabilidad si envío mi solicitud más de una vez?

R. No, cada grupo familiar tiene la oportunidad de enviar una solicitud solo una vez. La OHA eliminará las solicitudes previas duplicadas.

12. P. ¿Cuál es el proceso una vez que envíe mi solicitud previa?

R. Un sorteo al azar informatizado determinará qué solicitantes elegibles se agregarán a la lista de espera de las OAHPI de 2024 y en qué orden. Recibirá una notificación por correo electrónico si ha sido seleccionado para la lista de espera o no.

13. P. Si me incluyen en la lista de espera, ¿qué sucede a continuación?

R. Cuando su nombre aparezca en la parte superior de la lista de espera, y haya una unidad disponible, la OHA se comunicará con usted para comenzar el proceso de admisión y determinar si es elegible en ese momento. Las viviendas se ofrecerán a los grupos familiares cualificados por orden de lista de espera. Si se le considera apto y rechaza dos oportunidades de vivienda, su nombre se eliminará de la lista de espera. Puede volver a solicitar vivienda cuando se abra la lista de espera. Una vez establecida, esta lista de espera estará activa de 12 a 18 meses.





14. P. ¿Cuánto tiempo tardará mi nombre en llegar a la parte superior de la lista de espera?

R. La OHA no puede predecir cuánto tiempo estará en la lista de espera. Los tiempos de espera varían, ya que dependen del tamaño de la lista de espera y de cuándo se marchen los inquilinos actuales.

15. P. ¿Hay preferencias de admisión?

- **R.** Sí. Las OAHPI tienen las siguientes preferencias de admisión:
 - 1) Una preferencia de residencia: los solicitantes que viven o trabajan en la ciudad de Oakland al momento de la entrevista de solicitud o los solicitantes que vivían o trabajaban en la ciudad de Oakland al momento de presentar su solicitud inicial y pueden verificar su residencia o empleo anterior en la entrevista del solicitante son elegibles para esta preferencia.
 - 2) Una preferencia para personas que literalmente no tienen vivienda: persona o familia que carece de una residencia nocturna fija, regular y adecuada; esto significa lo siguiente:
 - a) Tiene una residencia nocturna principal que es un lugar público o privado no destinado a ser vivienda de personas; **o**
 - b) Vive en un refugio operado de forma pública o privada, designado para proporcionar arreglos de vivienda temporal (incluidos los refugios colectivos, las viviendas de transición, así como los hoteles y los moteles pagados por organizaciones de caridad o por programas del gobierno federal, estatal y local); o
 - c) Sale de una institución en la que ha residido durante 90 días o menos y residió en un refugio de emergencia o en un lugar no destinado a ser vivienda de personas inmediatamente antes de ingresar a esa institución.

16. P. ¿Cómo informo a la OHA si mi dirección cambia después de haber presentado mi solicitud previa?

R. Tiene la responsabilidad de notificar a la OHA los cambios en su dirección e información de contacto mediante el portal en línea para solicitantes de la OHA. Conserve su nombre de usuario y contraseña para poder realizar cambios en el portal, http://myohaportal.oakha.org/, o también puede ponerse en contacto con la OHA para obtener ayuda. Consulte la Pregunta 5. Si no podemos contactarlo, su nombre se eliminará de la lista de espera.







17. P. ¿Los grupos familiares con miembros indocumentados serán elegibles?

R. Sí. Un miembro de la familia debe tener residencia elegible o estado de ciudadanía legal.

18. P. He presentado anteriormente mi solicitud para la lista de espera de las OAHPI. ¿Igual debo presentar una solicitud?

R. Sí. Si desea que lo consideren para una unidad de cupón basado en proyectos, deberá volver a presentar una solicitud. Para obtener instrucciones sobre cómo registrarse y postularse, consulte las *Instrucciones de registro en MyOHAPortal* en http://oakha.org/AffordableHousing/Pages/Wait-Lists.aspx o también puede ponerse en contacto con la OHA para obtener ayuda. Consulte la Pregunta 5.

19. P. ¿Hay otros requisitos de elegibilidad?

R. Sí.

- 1) Al menos un miembro del grupo familiar debe ser ciudadano estadounidense o inmigrante elegible.
- 2) Ningún miembro del grupo familiar puede estar sujeto a un requisito de registro de por vida en virtud del programa de registro de delincuentes sexuales de los 50 estados.
- 3) Ningún miembro del grupo familiar puede haber sido condenado por una actividad delictiva relacionada con las drogas por la producción o fabricación de metanfetamina en una vivienda con asistencia federal.
- 4) El ingreso total de todas las personas incluidas en la solicitud previa no debe exceder los límites de ingresos de 2024. Los ingresos incluyen, entre otros, salarios, beneficios del Seguro Social, pensiones, manutención infantil, beneficios por desempleo, CalWin (TANF) o ingresos netos de una empresa, etcétera.

Límites de ingresos de 2024 por cantidad de integrantes de una familia				
4	5	6	7	
\$77,850	\$84,100	\$90,350	\$96,550	







Las personas con discapacidades tienen derecho a solicitar adaptaciones razonables para participar en el proceso de solicitud. Si necesita ayuda para completar la solicitar en línea y requiere una solicitud en papel, o si necesita otro tipo de adaptación razonable, póngase en contacto con Leased Housing llamando al (510) 587-2100.

Las personas con deficiencias auditivas pueden llamar al número TDD al (510) 587-7119.

La ciudad de Oakland prohíbe la discriminación en el alquiler basada en los antecedentes penales de acuerdo con la Ordenanza de Acceso Justo a la Vivienda n.º 13581 C.M.S. (O.M.C. 8.25) de Ronald V. Dellums y Simarashe Sherry. Visite http://oakha.org/AffordableHousing/HowDolApplyForHousing/Documents/Fair-Chance-Ordinance.Tenant-Notice.10.5.2020.pdf para obtener más información.

Language translation services are available in 151 languages at all offices at no cost. Please call (510) 587-2100 for assistance.

所有办事处均免费提供 151 种语言的语言翻译服务

Los servicios de traducción en 151 idiomas están disponibles en todos las oficinas sin ningún costo.

Trương chình thông dịch đây đủ cho tơi 151 tiêng nói miềng phí cho qúy vị đang có tạy nhiều văng phòng gần đây.



